

ACTA DE LA 26ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil doce, siendo las once horas con dieciocho minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano y Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; haciéndose constar la presencia de los Diputados Enrique Nacer Hernández, Presidente de la Comisión Permanente y Jesús Salvador Zaldívar Benavides, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésimo Quinta Sesión de fecha once de septiembre de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día miércoles diecinueve de septiembre del año en curso, lo anterior como consecuencia de la solicitud efectuada por los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en Sesión de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, cuyos asuntos a someter a consideración del Pleno de este Poder Legislativo son los siguientes: 1.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza la adhesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa, Puebla, al Convenio de Desarrollo celebrado entre el Estado de Puebla con Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.; 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se establecen apoyos para el Desarrollo, Construcción, Instalación y Operación de Empresas de Manufactura y Ensamblaje de Automóviles; 3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a realizar los trámites necesarios para llevar a cabo la transmisión de la propiedad de los bienes inmuebles correspondientes al Sitio del Proyecto, en términos del Contrato de Desarrollo suscrito por el Gobierno del Estado de Puebla con Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V., mismo que comprende los lotes que conforman cuatrocientas sesenta hectáreas ubicadas en el Municipio de San José Chiapa, considerados como una ubicación apropiada para establecer las instalaciones materia del referido contrato y otro; 4.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla; 5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 6.- Lectura del Dictamen

con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 7.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 y un último párrafo al artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 8.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley General de Bienes del Estado; y 9.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de Ley que crea el Organismo Municipal Descentralizado denominado Industrial de Abastos Puebla. Dictámenes que fueron aprobados por las Comisiones en cita. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados. En uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política sometiera a consideración de los demás Diputados que la reunión sea privada. Por lo que no habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos declarar la reunión de este Órgano de Gobierno en reunión privada. Asimismo, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se decretó un receso citando para las dieciocho horas para continuar con la misma.-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil doce, siendo las dieciocho horas con tres minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra

Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano y Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; haciéndose constar la presencia de los Diputados Enrique Nacer Hernández, Presidente de la Comisión Permanente y Jesús Salvador Zaldívar Benavides, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, hubo quórum procediéndose continuar con el desahogo del orden del día y del **primer punto de Asuntos Generales** relativo a la aprobación del proyecto de orden del día para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria en cita. Por lo que discutidos ampliamente los pormenores del asunto se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de orden del día presentado; asimismo, por Acuerdo de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno se aprobó por unanimidad de votos presentar, en la Sesión Extraordinaria programada para el día miércoles diecinueve de septiembre del año en curso, una propuesta para someter a consideración del Pleno de este Poder Legislativo modificar el artículo 29 Quinquies del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la cual sería presentada por el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría. Como **segundo punto** en uso de la palabra el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno el proyecto del Convenio de Civildad Política “Legislando por Puebla”, lo anterior para su conocimiento y comentarios procedentes en fecha posterior. Como **tercer punto** en uso de la palabra el Secretario General propuso la realización de un simulacro con motivo de los sismos del diecinueve y veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, por lo que el Comité Interno de Protección Civil del Honorable Congreso del Estado se reunirá este mismo día para programar dicho simulacro, mismo que se efectuará el día diecinueve de septiembre del año en curso a las trece horas y no a las once como está establecido, en virtud de la agenda de este Poder Legislativo. Por lo que no habiendo Diputados que

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**